

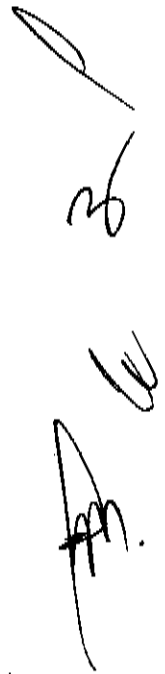
Acta de Sesión

Cuarta Sesión Ordinaria del mes de junio de 2013

En las instalaciones del ITAIPBC ubicado en Boulevard Díaz Ordaz número 12649 Local 1H, Segundo Nivel Centro Comercial Plaza Patria, en la ciudad de Tijuana, Baja California, el día **martes 25 de junio de 2013** a las **13:00 horas**, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del mes de junio de 2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- **Apertura de la sesión.**
- 2.- **Lista de asistencia.**
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
 - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 18 de junio de 2013.**
 - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 14 al 20 de junio de 2013.**
 - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.3 **Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.**
 - 4.4 **Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/75/2012 presentado en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado.**



- 4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Recurso de Revisión RR/118/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali.-----
- 4.6 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/77/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tijuana.-----
- 4.7 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/113/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali.-----
- 4.8 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/115/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali.-----
- 4.9 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de reanudación de modificación temporal de la Norma que rige el horario de labores de los servidores públicos del ITAIPBC por lo que hace a los días viernes de cada semana.-----
- 4.10 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del nombramiento del Auxiliar de la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----
- 4.11 Discusión y aprobación para participar el ITAIPBC como co-organizadores de la COVISO en el diplomado a distancia "El derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por la Gerencia Social".-----
- 4.12 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de solicitud entregada por Servidor Público incapacitado.-----
- 4.13 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para que el Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC, en representación de este Instituto emita su sufragio a favor del Lic. José Orlando Espinoza Rodríguez, candidato a ocupar la presidencia de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.-----

5.- Asuntos Generales.-----

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.-----

7.- Clausura de la Sesión.-----

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión".-----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno, a la Secretaría Ejecutiva.-----

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- "2.- Lista de asistencia".-----

La Secretaría Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior de haciendo constar que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.-----

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- "3.- Declaración de apertura de la sesión"

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales.-----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá lo que a su vez dispone el artículo 64 del mismo ordenamiento legal.-----

Desahogo del punto 4 del Orden Día.- "4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día".-----

La Secretaría Ejecutiva dio lectura al Orden del Día el cual por unanimidad fue aprobado con la aclaración del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez en el punto 4.7 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/113/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali, siendo el correcto el H. XX Ayuntamiento de Tijuana y aclaración en el punto 4.8 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/115/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali, siendo el correcto el H. XX Ayuntamiento de Ensenada, así mismo el Consejero Ciudadano Presidente solicitó la incorporación al Orden del día un punto relativo al oficio recibido por el Notario Público número 7 Lic. Juan Carlos Bejarano en el cual hace unas recomendaciones al acta de sesiones del día 06 de junio de 2013, haciendo la declaración correspondiente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León atento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.-----

ACUERDO 4-6-2013/C5-1. Se aprueba incorporar al Orden del Día un punto relativo al oficio recibido por el Notario Público número 7 Lic. Juan Carlos Bejarano en el cual hace unas recomendaciones al acta de sesiones del día



06 de junio de 2013 así como las modificaciones hechas por el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez en el punto 4.7 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/113/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali, siendo el correcto el H. XX Ayuntamiento de Tijuana y aclaración en el punto 4.8 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/115/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali, siendo el correcto el H. XX Ayuntamiento de Ensenada.-----

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- “4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 18 de junio de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada”.-----

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente.-----

En votación económica el Pleno aprobó por unanimidad el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV. del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-6-2013/SE-2. Aprobación del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 18 de junio de 2013.-----

Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.- “4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 14 al 20 de junio de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada.”-----

Una vez aprobada la dispensa de la lectura por remisión anticipada por el Pleno, la Secretaria Ejecutiva hace constar que no hubo comentarios en este punto del Orden del Día.-----

Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.- “4.3.- Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva”.-----

La Secretaria Ejecutiva informó al Pleno que se han tomado un total de 30 acuerdos y 12 se encuentran en proceso de cumplimiento, así mismo se hace de conocimiento que se recibieron 1 recursos de revisión, 1 solicitud de acceso a la

Handwritten marks and signatures on the right margin of the page, including a checkmark, the number '20', and several illegible signatures.

información y 1 denuncia pública en lo que respecta a esta semana siendo un total de 6 recursos de revisión, 1 denuncia pública y 3 solicitudes de acceso a la información en lo que va del mes, así mismo se hace de conocimiento que se le solicitó al Coordinador de Evaluación y Seguimiento que agregue un informe respecto a la encuesta de percepción ciudadana el cual se agregará al informe mensual que se presenta en la segunda sesión de cada mes.- - - - -

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- "4.4.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución RR/75/2012 presentado en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado.- - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente previa afirmación de que se remitió anticipadamente el proyecto, expuso al Pleno el sentido de la resolución siendo revocar la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena la entrega de la información solicitada por el recurrente en versión pública toda vez que la información solicitada no encuadra en ninguno de los supuestos establecidos en el acuerdo de reserva emitido por el Sujeto Obligado.- - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV. del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.- - - - -

ACUERDO 4-6-2013/C2-3. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/75/2012 presentado en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante el cual se revoca la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena la entrega de la información solicitada por el recurrente en versión pública, siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", , Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". - - -

Desahogo del punto 4.5 del Orden Día.- "4.5.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución RR/118/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali.- - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente confirmó al Pleno que el mismo se había circulado previa a la sesión por lo que dio lectura al sentido de la resolución siendo revocar la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena la entrega de la información solicitada por el recurrente.- - - - -



Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-6-2013/C2-4. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/118/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali, mediante el cual se revoca la respuesta del Sujeto Obligado se ordena la entrega de la información solicitada por el recurrente, siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor” .-----

Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.- “4.6.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución RR/77/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tijuana.-----

El Consejero Ciudadano Presidente manifestó que el proyecto fue debidamente circulado por lo que procedió a dar lectura al sentido del proyecto de resolución siendo el de modificar la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena la entrega de la información solicitada por el recurrente así mismo se exhorta al Sujeto Obligado a indicar en qué forma localizar la información solicitada toda vez que no otorgó el debido acceso a la misma.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-6-2013/C2-5. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Recurso de Revisión RR/77/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, mediante el cual se modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena la entrega de la información solicitada por el recurrente, siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”,-----

Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.- “4.7.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución RR/113/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tijuana.-----



Toda vez que el proyecto fue previamente circulado el Consejero Ciudadano Presidente dio lectura al sentido de la resolución el cual se tiene por no interpuesto el mismo debido a que la parte recurrente no cumplió con la prevención realizada .-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-6-2013/C2-6. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/113/2013 presentado en contra de la H. XX Ayuntamiento de Tijuana, mediante el cual se tiene por no interpuesto el mismo, siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor", .-----

Desahogo del punto 4.8 del Orden Día.- "4.8.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/115/2013 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Ensenada.-----

Por haberse anexado a la convocatoria el Consejero Ciudadano dio lectura al sentido de la resolución el cual se tiene por no interpuesto el mismo debido a que la parte recurrente no cumplió con la prevención realizada .-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-6-2013/C2-7. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/115/2013 presentado en contra de la H. XX Ayuntamiento de Ensenada, mediante el cual se tiene por no interpuesto el mismo, siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor", .-----

Desahogo del punto 4.9 del Orden Día.- "4.9.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de reanudación de modificación temporal de la Norma que rige el

horario de labores de los servidores públicos del ITAIPBC únicamente por lo que hace a los días viernes de cada semana.-----

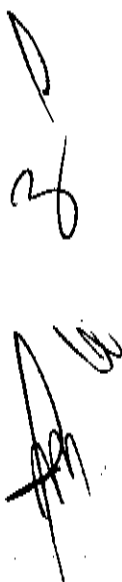
El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez expuso al Pleno la reanudación de modificación temporal de la Norma que rige el horario de labores de los servidores públicos del ITAIPBC únicamente por lo que hace a los días viernes de cada semana toda vez que el motivo de la modificación fue la carga laboral y la entrega-recepción de Consejero Presidente la cual ya fue concluida por lo que se solicita someter a votación la reanudación de horario laboral adaptable a todo servidor público de plantilla y servicios profesionales así mismo se solicita se le gire instrucción a la Coordinadora de Administración y Procedimientos para que se realice un rol de guardias y lo notifique a los servidores públicos del ITAIPBC.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó la reanudación de modificación temporal de la Norma que rige el horario de labores de los servidores públicos del ITAIPBC expuesto al Pleno el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-6-2013/C5-8. Aprobación de reanudación de modificación temporal de la Norma que rige el horario de labores de los servidores públicos del ITAIPBC únicamente por lo que hace a los días viernes de cada semana, siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----

Desahogo del punto 4.10 del Orden Día.- "4.10.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del nombramiento del Auxiliar de la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez solicitó al Pleno el nombramiento del Auxiliar de la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California debido a que se duplicó la carga laboral por lo cual se propone como auxiliar a la Lic. Vanessa Georgina López Sánchez solicitándose también un incremento a la prestación económica en el rubro de compensación por la cantidad de \$1,500.00 pesos mensuales y un pago extraordinario por la cantidad de \$3,000 pesos correspondiente a los meses de mayo y junio.-----



La Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López requirió que se le instruya a la Coordinadora de Administración y Procedimientos para que presente una propuesta de tabulador salarial señalándose los valores monetarios que deben de corresponder las diferentes categorías de puestos, lo cual obra en versión estenográfica.-----


Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el nombramiento del Auxiliar de la Unidad de Transparencia del ITAIPBC, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-6-2013/C5-9. Aprobación del nombramiento del Auxiliar de la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, su incremento en el rubro de compensación y propuesta para que la Titular de Administración y Procedimientos presente un tabulador salarial de los servidores públicos del ITAIPBC, siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor", -----

Desahogo del punto 4.11 del Orden Día.- "4.11.- Discusión y Aprobación en su caso para participar el ITAIPBC como co-organizadores de la COVISO en el diplomado a distancia "El Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos por la Gerencia Social".-----

La Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López informó al Pleno que la COVISO de la COMAIP está organizando junto un organismo internacional un diplomado nacional a distancia denominado "El Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos por la Gerencia Social" el cual se tiene previsto que inicie el 7 de octubre de 2013 para que concluya el 10 de diciembre de 2013 siendo un total de 124 horas de estudio con un costo de \$500.00 pesos, siendo la participación del ITAIPBC el difundir el diplomado y comprometerse con 20 lugares.-----

Los Consejeros procedieron a felicitar a la Consejera Ciudadana Titular por su propuesta así mismo el Consejero Ciudadano Presidente solicitó que se verifique la viabilidad para que el ITAIPBC otorgue 20 becas a la sociedad civil, lo cual obra en versión estenográfica.-----



Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó la participación del ITAIPBC como co-organizador, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.- - - - -

ACUERDO 4-6-2013/C5-10. Aprobación de participar el ITAIPBC como co-organizadores de la COVISO en el diplomado a distancia "El Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos por la Gerencia Social", así mismo se instruya a la Coordinadora de Administración y Procedimientos para que se verifique la viabilidad de otorgar 20 becas a la sociedad civil.- - -

Desahogo del punto 4.12 del Orden Día.- "4.12.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de solicitud entregada por Servidor Público incapacitado.- - -

El Consejero Ciudadano Presidente hizo de conocimiento al Pleno que se recibió de parte del servidor público del ITAIPBC incapacitado desde el pasado 10 de mayo del año en curso Enrique Roviroza Luengo, un escrito en el cual informa a consideración personal, que ha recibido un trato negligente por parte de ISSSTECALI por lo cual solicita que sea considerado como incapacidad los documentos expedidos por médico particular y sea aplicada en su totalidad la norma interna en cuanto al pago nominal.- - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó las solicitud entregada por el servidor público, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.- - - - -

ACUERDO 4-6-2013/C5-11. Aprobación de solicitud entregada por Servidor Público incapacitado para que presente como justificante dictamen emitido por médico particular y sea aplicada la norma interna en cuanto al pago nominal, siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". - - - - -

Desahogo del punto 4.13 del Orden Día.- "4.13.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para que el Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC, en representación de este Instituto emita su sufragio a favor del Lic. José Orlando Espinoza Rodríguez, candidato a ocupar la presidencia de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.- - - - -



El Consejero Ciudadano Presidente indicó al Pleno que se recibió convocatoria para asistir al proceso de elección de nuevo Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública siendo el único candidato el Lic. José Orlando Espinoza Rodríguez, así mismo se solicitó sea otorgado poder al Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez en caso de que el Consejero Ciudadano Presidente se viera impedido a asistir a la asamblea antes mencionada.-----

Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó que el Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC, emita su sufragio a favor del Lic. José Orlando Espinoza Rodríguez, y se otorgue poder al Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-6-2013/C5-12. Aprobación para que el Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC, en representación de este Instituto emita su sufragio a favor del Lic. José Orlando Espinoza Rodríguez, candidato a ocupar la presidencia de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública así mismo se otorgue poder al Lic. Adrián Alcalá Méndez para que en su nombre y representación del Instituto emita sufragio respectivo.-----

Desahogo del punto 5 del Orden Día.- “5.- Asuntos Generales”.-----

Desahogo del punto 5.1 del Orden Día.- “5.1.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de modificaciones del acta de sesión celebrada el día 06 de junio de 2013 hechas por el Notario Público número 7 Lic. Juan Carlos Bejarano.”-----

La Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruíz hizo de conocimiento al Pleno que en días pasados se recibieron unas recomendaciones hechas por el Notario Público número 7 Lic. Juan Carlos Bejarano respecto al acta de sesión celebrada el día 06 de junio de 2013, en la cual se recomienda que se integre al cuerpo del acta la identificación del poder otorgado al Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y también sugiere que se nombre un delegado de manera específica que pueda hacer los trámites ante cualquier notaria para protocolizar cualquier documento.-----



Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó sea modificada el acta de sesiones y se indique el nombre de los Delegados, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-6-2013/C5-12. Aprobación sea modificada el acta de sesiones de la sesión celebrada el día 06 de junio de 2013 para que sea identificado en el cuerpo de la misma los datos del poder otorgado al Lic. Adrián Alcalá Méndez así mismo se indique el nombre de los Delegados para realizar el trámite de protocolización ante Notario Público siendo los mismos el Consejero Adrián Alcalá Méndez, María Isabel González Rodríguez y María Rebeca Félix Ruíz.-----

Desahogo del punto 6 del Orden Día.- “6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión”.-----

Para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de julio se establece el día martes 02 julio de 2013 a las 12:00 horas en la sede del ITAIPBC ubicada en avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico y Comercial en la ciudad de Mexicali, Baja California.-----

Desahogo del punto 7 del Orden Día.- “7.- Clausura de la Sesión”.-----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 15:02 horas del día martes 25 de junio de 2013, se clausura esta Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de junio de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de 13 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature that appears to be 'Enrique Alberto Gómez Llanos León' and other initials.



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaría Ejecutiva

Hoja de firmas de Cuarta Sesión
Ordinaria del mes de junio de 2013.